



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 30 de abril de 2019

Número 5266-X

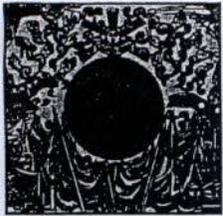
CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo X

Martes 30 de abril



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política



"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

30 ABR. 2019

RECIDIDO

SALIDA DE SESIONES

Fecha: 30 de Abril de 2019 Hora: 14:50

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33,34,116,117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

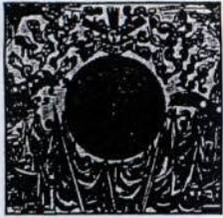
CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 Legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias;
2. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada cámara, un sustituto; y
3. Que en virtud de que está por concluir el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, se actualiza el supuesto previsto por el artículo 78 constitucional y en consecuencia, resulta procedente designar a los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se nombran los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, conforme a lo siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

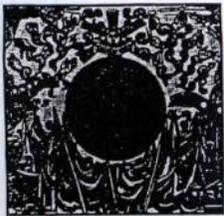
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

NO.	TITULAR	GRUPO PARLAMENTARIO	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Porfirio Muñoz Ledo	MORENA	Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar	MORENA
2	Dip. Tatiana Clouthier Carrillo	MORENA	Dip. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA
3	Dip. Mario Delgado Carrillo	MORENA	Dip. Armando Contreras Castillo	MORENA
4	Dip. Dolores Padierna Luna	MORENA	Dip. María de los Ángeles Huerta del Río	MORENA
5	Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos	MORENA	Dip. Miroslava Carrillo Martínez	MORENA
6	Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabé	MORENA	Dip. Ricardo Francisco Exsome Zapata	MORENA
7	Dip. Anita Sánchez Castro	MORENA	Dip. María Geraldine Ponce Méndez	MORENA
8	Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	Dip. Rubén Cayetano García	MORENA
9	Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero	MORENA	Dip. Ana Ruth García Grande	MORENA
10	Dip. Elías Lixa Abimerhi	PAN	Dip. Juan Carlos Romero Hicks	PAN
11	Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez	PAN	Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez	PAN
12	Dip. Lizbeth Mata Lozano	PAN	Dip. Silvia Violeta Garfias Cedillo	PAN
13	Dip. Dulce María Sauri Riancho	PRI	Dip. René Juárez Cisneros	PRI
14	Dip. Soraya Pérez Munguía	PRI	Dip. Margarita Flores Sánchez	PRI
15	Dip. María Rosete	PES	Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero	PES
16	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Dip. José Luis Montalvo Luna	PT
17	Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	MC	Dip. Pilar Lozano Mac Donald	MC
18	Dip. Claudia Reyes Montiel	PRD	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
19	Dip. Carlos Alberto Puente Salas	PVEM	Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche	PVEM

SEGUNDO.- La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

TERCERO.- Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de abril de 2019

Dip. Mario Delgado Carrillo

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra

Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Juárez Piña

Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>